



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**Código: FO-GCO-PC01-01**

**Versión: 2**

**Vigente desde:  
02/01/2023**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA No. SASI-27-2024-SC**

**(Publicado también en la página web de la Entidad)**

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **SASI-27-2024-SC** para seleccionar a través de la modalidad de selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por subasta inversa al proveedor para celebrar el contrato cuyo objeto será:

**OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y SISTEMAS AUXILIARES PARA EL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI – IGAC, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA EN PROCURA DE APOYAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

**CLASIFICACION UNSPSC**

El objeto de este contrato está codificado en la clasificación que se describe a continuación:

<b>Clasificación UNSPSC</b>	<b>Segmento</b>	<b>Familia</b>	<b>Clase</b>	<b>Producto</b>
26111601	26 maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2611 baterías y generadores y transmisión de energía cinética	261116 generadores de potencia	26111601 generadores Diesel
26121616	26 maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	2612 Alambres, cables y arneses	261216 Cables eléctricos y accesorios	26121616 Cable de telecomunicaciones
39121011	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391210 Equipamiento para distribución y conversión de alimentación	39121011 Fuentes ininterrumpibles de potencia
39121601	39 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912 Equipos, suministros y componentes eléctricos	391216 Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	39121601 Breakers de circuito
40101701	40 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	4010 Calefacción, ventilación y circulación del aire	401017 Enfriamiento	40101701 Aires acondicionados
72101511	72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	7210 Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	721015 servicios de apoyo para la construcción	72101511 Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** (Ver Anexo 1 del Pliego de Condiciones).

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:**

La modalidad de selección pertinente para contratar esta contratación corresponde a la selección abreviada por subasta inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN**

**Código: FO-GCO-PC01-01**

**Versión: 2**

**Vigente desde:  
02/01/2023**

común utilización, de conformidad con literal a del numeral 2 del artículo 2 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, considerando las características de los bienes a adquirir, la modalidad de selección que se debe adelantar es la del proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa de que trata en el Artículo 2 numeral 2 literal a) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 2, Arts. 2.2.1.2.1.2.1., 2.2.1.2.1.2.2., 2.2.1.2.1.2.3., 2.2.1.2.1.2.4., 2.2.1.2.1.2.5., 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

En efecto la Ley 1150 de 2007 dispone en el numeral 2º del artículo 2º: “Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual”.

Así mismo, el mencionado numeral establece que son causales de selección abreviada entre otras la señalada en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, así:

*“La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos”.*

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2021 la Entidad está obligada a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización a través de los acuerdos marco de precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

En tal sentido se realizó la correspondiente verificación en la página de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente evidenciándose que no se encuentra publicado un Acuerdo Marco de Precios vigente que desarrolle el objeto y/o alcance al objeto contractual, ni las especificaciones técnicas de la presente contratación, razón por la cual, ante la falta de un Acuerdo Marco de Precios que comprenda la necesidad de contratación de la Entidad, se utilizará para la selección del contratista, el procedimiento de subasta inversa de manera electrónica mediante la herramienta virtual puesta en disposición por Colombia Compra Eficiente mediante SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con los lineamientos establecidos en la “Guía para hacer un Proceso de Selección Abreviada Parte 1 y 2” y demás manuales e instructivos suscritos por Colombia Compra Eficiente referentes a Subasta Inversa Electrónica.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección será hasta el 30 de junio de 2026 e iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato que se celebre.

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Los equipos adquiridos y servicios contratados mediante el presente proceso, se deben entregar debidamente instalados, configurados y operativos, así como los trabajos de mantenimiento completamente ejecutados en el Centro de datos del IGAC en la ciudad de Bogotá D.C., Carrera 30 No. 48–51.

**PLAZO PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:** El plazo para presentar oferta será el indicado en el cronograma del proceso dispuesto en el Portal Único de Contratación SECOP II y en el acto de apertura del presente proceso.

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso es hasta por la suma de **TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS**



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Código: FO-GCO-PC01-01

Versión: 2

Vigente desde:  
02/01/2023

**OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (3.876.587.768)**, incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar.

Para la vigencia 2024 corresponde la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES VEINTITRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$475.023.311)**, Incluido IVA, y todos los impuestos, gastos y costos aplicables de la vigencia fiscal 2024, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIF No.159924 del 30 de abril de 2024, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad de acuerdo a la necesidad prevista.

Para la vigencia 2025 corresponde la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.883.917.187)**, incluido IVA, y todos los impuestos, gastos y costos aplicables, y para la vigencia 2026 la suma de **QUINIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$517.647.270)**, incluido IVA, y todos los impuestos, gastos y costos aplicables, respaldado por los certificados de Vigencias Futuras que se encuentran en trámite de aprobación ante Ministerio de Hacienda.

COMPONENTE TECNICO	VIGENCIAS			VALOR
	2024	2025	2026	TOTAL
<b>Suministro e instalación de equipos</b>	\$ 55.905.209	\$ 2.488.184.291	-	<b>\$ 2.544.089.500</b>
<b>Mantenimientos preventivos / correctivos</b>	\$ 15.958.399	\$ 168.286.446	\$ 154.579.939	<b>\$ 338.824.784</b>
<b>Elementos por demanda</b>	\$ 403.159.703	\$ 227.446.450	\$ 363.067.331	<b>\$ 993.673.484</b>
<b>Total presupuesto por vigencias</b>	<b>\$ 475.023.311</b>	<b>\$ 2.883.917.187</b>	<b>\$ 517.647.270</b>	<b>\$ 3.876.587.768</b>

**INDICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES QUE APLICAN A LA CONTRATACION:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para Entidades contratantes expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Manual para el Manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, expedidos por Colombia Compra Eficiente, para la presente contratación, se aplican los siguientes tratados de libre comercio:

Acuerdo Comercial con		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	SI	NO	NO
Chile		NO	SI	NO	NO
Corea		NO	SI	NO	NO
Costa Rica		NO	SI	NO	NO
Estados Unidos		NO	SI	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
México		NO	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI



**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO  
DE CONTRATACIÓN**

**Código: FO-GCO-PC01-01**

**Versión: 2**

**Vigente desde:  
02/01/2023**

**CONVOCATORIA LIMITADA O NO A MIPYMES:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021 el presente proceso de selección NO podrá ser susceptible de ser limitado a Mipymes, atendiendo que la cuantía del proceso es superior a los US\$125.000 dólares americanos liquidados con la tasa de cambio determinada cada 2 años por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que para la fecha del presente proceso corresponde a \$532.338.092 COP.

**CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.** (Ver Requisitos habilitantes y técnicos del pliego de condiciones)

**CRONOGRAMA DEL PROCESO** El presente proceso de contratación se adelantará con arreglo al cronograma previsto a través del Portal Único de Contratación [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

**PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONSULTA DEL PROCESO:** El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, publicará toda la información relacionada con el presente proceso, en el Portal Único de Contratación (SECOP II), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso y los estudios previos correspondientes

Dado en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).